



CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 226

Tlalpan CDMX; a 29 de Septiembre de 2025.

C. Pablo Ignacio Valdez Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] 002 en la fosa 112 con alineamiento B-U-4-27 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

